



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN**

AL 30 DE ABRIL DE 2020

DETALLE	Presupuesto Modificado	Ejecución Real Acumulada		Contención del Gasto	Asignación Acumulada		Ejecución Real Acumulada	
TOTAL	115,091,273	37,682,889	33%	-5,874,298	43,897,567	38%	37,682,889	86%
FUNCIONAMIENTO	112,742,374	36,764,051	33%	-5,874,298	41,548,668	37%	36,764,051	88%
Servicios Personales	94,923,074	31,404,606	33%	-1,393,408	30,949,192	33%	31,404,606	101%
Servicios No Personales	13,719,135	4,305,276	31%	-2,073,599	9,578,863	70%	4,305,276	45%
Materiales y Suministros	3,879,950	952,798	25%	-2,407,291	801,478	21%	952,798	119%
Maquinaria y Equipo	13	13	99%	0	13	100%	13	99%
Transferencias Corrientes	220,202	101,358	46%	0	219,122	100%	101,358	46%
INVERSIÓN	2,348,899	918,839	39%	0	2,348,899	100%	918,839	39%

NOTA: El presupuesto de funcionamiento sufrió (topes Presupuestarios) de acuerdo a la Resolución de Gabinete N° 17 de 24 de marzo de 2020, publicado en la Gaceta Oficial N° 28990-B, "Por la cual se adoptan Medidas administrativas y fiscales para la restructuración dinámica del Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2020 por la suma de B/. 5,874,298.00

El Presupuesto de Inversión: se aplica el artículo 310 & 311 Parágrafo 1. Traslado Interintitucional para atender emergencia nacional, declarada por el Consejo de Gabinete mediante resolución N°.18 de 31 de marzo 2020 el cual a su vez modifica el presupuesto de Inversión de B/.4,700,100 a B/. 2,348,899 cuyo monto de traslado fue por B/. 2,352,201, todo esto con el fin de atender los gastos, producto de la pandemia originada por la enfermedad infecciosa COVID-19